



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	María Antonieta Encinas Velarde	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	Solicita se dé fe del contenido del vinculo de internet <a href="http://elimparcial.com/EdiciónEnLinea/Notas/Sonora/28052015/974808-Federación-aun-no-da-respuesta-Guillermo-Padres.html">http://elimparcial.com/EdiciónEnLinea/Notas/Sonora/28052015/974808-Federación-aun-no-da-respuesta-Guillermo-Padres.html</a> toda vez que contiene hechos o actos que influyen o afectan la contienda electoral del Estado de Sonora.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Alejandro Rodríguez Zapata	Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano	Solicita copia certificada de las promociones, solicitudes que se haya efectuado a partir del 01 de abril del presente año hasta el 02 de junio, documentos que deben de obrar en la carpeta de Movimiento Ciudadano, asimismo de la carpeta respectiva de registro de candidatos de Movimiento Ciudadano, viene solicitando todo lo actuado respecto al cumplimiento de la sentencia dicatada dentro del expediente No. SG-JDC-11200/2015 del índice de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual se viene revocando el acuerdo IEEPC/CG/100/2015 emitido por el Consejo General del este Instituto, autorizando para recibirlas a la C. Gloria Arlen Beltrán García.	Ha lugar al otorgamiento en favor del promovente de las copias certificadas de las promociones y solicitudes que se hayan efectuado a partir del 01 de abril hasta el día 02 de junio del 2015 de la carpeta de Movimiento Ciudadano, asimismo dígasele que lo actuado por este órgano electoral respecto al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del expediente SG-JRC-58/2015 y su acumulado SG-JDC-11200/2015 se encuentra contenido en el acuerdo IEEPC-CG/244/15, por lo tanto se acuerda otorgársele copia certificada de dicho acuerdo.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 04 de junio de 2015.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LOPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA